

MANUAL DE ACOGIDA

PARA RESIDENTES DE PRIMER AÑO (2022)

unidad docente multiprofesional de atención familiar y comunitaria distrito de atención primaria málaga-guadalhorce

INDICE

Bienvenida del Jefe de Estudios	i
Glosario de términos	iii
UDMAFyC Distrito de Atención Primaria Málaga-Guadalhorce	
Situación y composición	1
Comisión de Docencia	2
Distribución de residentes por Centros de Salud	3
 Centros asistenciales que integran la UDMAFyC Distrito de AP Málaga-Guadalhorce 	
■ Zona Málaga I	5
■ Zona Málaga II	9
Otros centros	12
Incorporación a plaza MIR/EIR. Documentación a entregar	13



Bienvenida del Jefe de Estudios

Querida/o residente de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria (UDMAFyC) de Distrito Málaga-Guadalhorce:

La Comisión de Docencia de esta UDMAFyC, te ofrece este manual de acogida informativo para ayudarte en tu incorporación a la Unidad y a tu Programa de Formación como residente durante cuatro años en medicina de familia o durante dos en enfermería de familia.

Una vez que habéis elegido Unidad Docente en la adjudicación de plazas en el Ministerio de Sanidad, estáis convocados a una "reunión oficial de toma de posesión en la Unidad Docente". En dicha reunión, os proporcionaremos la información necesaria para la elección de Hospital, Centro de Salud Acreditado y tutor/a, que será vuestro responsable de supervisión y vuestro referente formativo durante todo el programa formativo.

Elegiréis plaza por orden de número del examen EIR.

En esta pequeña guía os aportamos algunos datos que os orientarán y facilitarán el contacto con los diversos centros y tutores que colaboran en la formación de médicos y enfermeros residentes de familia en nuestra Unidad Docente.

Se incluye alguna información sobre la organización funcional de la Unidad Docente (centros acreditados para la formación de residentes: Hospitales, Centros de salud y otros centros colaboradores). También se incluyen los datos de los centros para que podáis contactar y solicitar información adicional si la necesitáis o visitarlos antes de elegir definitivamente vuestra plaza.

Como complemento a este manual de acogida os recomendamos que leáis con detenimiento la Guía Itinerario Formativo Tipo (GIFT de medicina o de enfermería) que tenéis en la web de la Unidad Docente y que echéis un vistazo



a la presentación "Líneas de Investigación de la UDMAFyC", donde se aporta

información sobre algunas de las líneas de investigación en desarrollo en

nuestra UD y en las que si queréis podréis participar y tener incluso la

oportunidad de realizar vuestros estudios de doctorado (Tesis Doctoral). La

GIFT de Enfermería acaba de ser actualizada (2022) y la de Medicina, se

actualizará en breve.

Por último, hemos incluido un "glosario de términos" de uso habitual en la

docencia EIR, para que os vayáis familiarizando con estos términos que

enseguida manejaréis y que definen estructuras y situaciones que os afectan y

de las que formaréis parte, como miembros activos.

Recibid nuestra bienvenida y el deseo de un futuro provechoso para vuestro

aprendizaje y capacitación como especialistas.

¡Bienvenidos a la UDMAFyC de Distrito Málaga-Guadalhorce!

Dr. J. Daniel Prados Torres

Jefe de Estudios

UDMAFyC Distrito de Atención Primaria Málaga-Guadalhorce

Presidente Comisión de Docencia

ii



Glosario de términos

1. Relativos a la organización de la docencia de Especialistas Internos Residentes (EIR):

- Unidad Docente (UD): Conjunto de recursos personales y materiales, pertenecientes a dispositivos asistenciales (hospital, agrupación de hospitales, centros de salud, agrupaciones territoriales de recursos sanitarios), docentes, de investigación o de cualquier otro carácter que cuenten con acreditación para la formación de alguna especialidad en Ciencias de la Salud, según lo indicado en el RD 183/2008.
- Unidad Docente Multiprofesional (UDM): Unidad Docente en la que se formarán especialidades que, aun requiriendo para su acceso distinta titulación universitaria, incidan en campos asistenciales afines. Las unidades multiprofesionales adoptadas según el RD 183/2008. Son: Unidades docentes de Salud Mental, Unidades docentes de Pediatría, Unidades docentes de Atención Familiar y Comunitaria, Unidades docentes de Salud Laboral, Unidades docentes de Geriatría, Unidades docentes de Obstetricia y Ginecología. En todas ellas se forman médicos y enfermeras especialistas, y en la de Salud Mental, también Psicólogos Clínicos.
- Centro Docente Hospitalario: Conjunto de recursos personales y materiales hospitalarios que cuenten con acreditación para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.
- Colaboradores docentes: Profesionales asistenciales que —sin ser tutores de la especialidad- colaboran significativamente en las tareas de formación de los residentes que roten por su unidad, nombrados a propuesta del tutor o la tutora principal de la especialidad por la comisión de docencia correspondiente.
- El Colaborador docente tendrá la función de hacer cumplir los objetivos formativos marcados en el plan individual del residente y de realizar la evaluación formativa a demanda del tutor o la tutora. Su tarea será reconocida en futuros procesos de autorización de tutores y tutoras.
- Comisión de Docencia de Centro (CDC): Órgano colegiado de las Unidades Docentes acreditadas para la formación de especialistas en un mismo centro (p. ej.: un mismo hospital), cuya misión es:
 - organizar la formación,
- supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos que se especifican en todos los programas formativos acreditados en el centro.
- facilitar la integración de las actividades formativas y de los residentes de diferentes especialidades con la actividad asistencial y ordinaria del centro.
- planificar la actividad profesional de los residentes en el centro, conjuntamente con los órganos de dirección de éste.



- Comisión de Docencia de Unidad (CDU): Órgano colegiado de los todos los Centros Acreditadas para la formación de especialistas de una determinada especialidad, que conforman una Unidad Docente, cuya misión es:
 - organizar la formación,
- supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos que se especifican en el/los programas formativos,
- facilitar la integración de las actividades formativas y de los residentes con la actividad asistencial y ordinaria de los diferentes centros que conforman la Unidad.
- planificar la actividad profesional de los residentes en los centros conjuntamente con los órganos de dirección de éste.
- Comisión Nacional de la Especialidad: Órgano adscrito al Ministerio de Sanidad y que representa a cada especialidad en ciencias de la salud. Tiene, entre otras funciones:
- proponer los programas correspondientes para la formación en cada especialidad;
- informar de los requisitos generales que han de reunir las unidades docentes para ser acreditadas en la especialidad de que se trate;
- evaluar los expedientes de acreditación y, en su caso, desacreditación de cada una de ellas, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las características organizativas de los servicios sanitarios de las distintas Comunidades Autónomas;
- informar de la oferta anual de plazas en formación de la especialidad y titulación que en cada caso corresponda.
- Jefe o Jefatura de Estudios: Responsable de la formación de los residentes. Ostenta la presidencia de la comisión de docencia de centro o unidad y forma parte, así mismo, de los comités de evaluación de cada especialidad. Sus funciones son, entre otras, la planificación, organización, gestión y supervisión de la docencia especializada. Es la figura responsable de coordinar y comunicar la información relativa a las actividades laborales y formativas de los residentes, a la dirección gerencia del/de los Centro/s Docente/s, a los responsables de los dispositivos en los que se imparta la formación y a otras comisiones de docencia implicadas.
- Subcomisión de Enfermería (SCE): Órgano colegiado de enfermería, con responsabilidades de asesorar a la Comisión de Docencia en los aspectos organizativos, supervisión de la aplicación práctica de su programa y consecución de los objetivos docentes de la formación de enfermería, facilitando la integración asistencial y docente de los residentes de enfermería en las unidades docentes multiprofesionales en las que se formen residentes de enfermería.

El presidente de la Subcomisión de Enfermería, forma parte como vocal nato de la Comisión de docencia.



- Subdirección General de Ordenación Profesional (SGOP): Órgano del Ministerio de Sanidad que tiene, entre otras, la función de verificar el contenido formal de la solicitud de nueva acreditación y remitirlo a la Comisión Nacional de la Especialidad para su análisis y propuesta de "Acreditación".
- Tutor/a: Es el profesional especialista en servicio activo que, estando autorizado o acreditado como tal, tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente, a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad de que se trate.

(Se recomienda que el tutor o la tutora sea el mismo durante el periodo formativo, y que cada tutor tenga asignados, hasta un máximo de cinco residentes a la vez o dos en el caso de tutores de AFyC).

- Tutor de apoyo: Cada tutor será tutor principal de los residentes a su cargo y podrá a la vez ser tutor de apoyo para otros residentes que roten por su servicio o centro.
- Unidad Docente Hospitalaria (UD): Conjunto de recursos personales y materiales, pertenecientes a dispositivos asistenciales hospitalarios necesarios para desarrollar el programa de formación de médicos y otros profesionales de la salud, por el sistema de residencia, de acuerdo a los programas oficiales de las distintas especialidades. Por ejemplo: Unidad Docente de Cardiología para la formación de MIR de Cardiología.

2. Relativos a la formación especializada de los EIR

- Guía o Itinerario formativo tipo de la Unidad Docente (GIFT): Adaptación del Programa Formativo Oficial de la Especialidad a la Unidad Docente en su conjunto. Deberá incluir el cronograma de formación y se llevará a cabo -si es posible- en formato "portafolio".
- Plan individual de formación (PIF): Planificación temporal de actividades formativas teórico-prácticas, guardias, rotaciones y trabajos de campo de cada residente. Podrá incluir un convenio/acuerdo pedagógico (o contrato docente) entre tutor y MIR, así como Prescripciones Educativas y acuerdos o recomendaciones formativas del tutor. Éstas serán recogidas principalmente en las entrevistas tutor/EIR. Se individualiza en función de las necesidades concretas de cada residente.
- Libro del especialista en formación o libro del residente (LEF): Es el instrumento en el que se registran las actividades que realiza cada residente durante su periodo formativo. Por tanto, es la herramienta que sirve de soporte para el seguimiento y la supervisión por el tutor o la tutora de la adquisición de las competencias del residente, así como de la *evaluación formativa*. En el caso de AFyC, tiene formato de portafolio semiestructurado y deriva y está totalmente relacionado con el Programa Oficial de la Especialidad.
- **Evaluación formativa del residente:** Seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, que permite:
 - evaluar el progreso en el aprendizaje del residente,



- medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación de la correspondiente especialidad,
- identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.
- Evaluar la estructura y organización de Programa Formativo, para mejorarlo.
- Evaluación anual (sumativa) del residente: Valoración del residente para calificar sus conocimientos, habilidades y actitudes al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo. Permite el paso al siguiente año o la obtención del título de especialista, cuando se obtiene la calificación de APTO
- Centros o Unidades Docentes Asociadas: Dispositivos de titularidad distinta a la de una UD acreditada, que mediante un convenio de colaboración entre ambas instituciones participa como dispositivo adjunto en la acreditación otorgada al centro o unidad docente para así completar la formación de los residentes según el programa oficial de la especialidad.
- **Rotaciones externas:** Períodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma y Ministerio de Sanidad, que se lleven a cabo en centros o dispositivos <u>no previstos</u> en el programa de formación <u>ni en la acreditación</u> otorgada al centro o unidad docente. Estos centros pueden ser nacionales o extranjeros.



Unidad Docente Multiprofesional de AFyC Distrito de Atención Primaria Málaga-Gudalhorce.

• Situación y composición

La Unidad Docente Multiprofesional de AFyC Distrito de Atención Primaria Málaga-Guadalhorce, está ubicada en:

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce, C/Sevilla 23, 5ª planta 29009 – Málaga.
 Teléfono 1: 951 031417 (931417 corp.) Teléfono 2: 951 031381 (931381 corp.)

Email: <u>inmaculada.martin.gonzalez.sspa@juntadeandalucia.es</u> o <u>jose.hidalgo.reina.sspa@juntadeandalucia.es</u>

URL: http://distritomalaga.sas.junta-andalucia.es/dsmv/profesional/unidad-

docente

Área de Coordinación de la UDMAFyC				
Jefe de Estudios	Dr. J. Daniel Prados Torres	juand.prados.sspa@juntadeandalucia.es		
Presidente Subcomisión de Enfermería	D. José Ángel Fuentes Ruiz	jangel.fuentes.sspa@juntadeandalucia.es		
Técnicos de Salud	Dra. Francisca Leiva Fernández	francisca.leiva.sspa@juntadeandalucia.es		
	Dra. Mª Teresa Carrión de la Fuente	mariat.carrion.sspa@juntadeandalucia.es		
Auxiliar Administrativa	D.ª Inmaculada Martín González	inmaculada.martin.gonzalez.sspa@juntadeandalucia.es		
Administrativo	D. José Hidalgo Reina	jose.hidalgo.reina.sspa@juntadeandalucia.es		



• Comisión de Docencia

La Comisión de Docencia de la UDMAFyC es un órgano colegiado con la misión de asesorar a la Dirección Gerencia de las instituciones que integran la UDMAFyC Distrito Málaga-Guadalhorce, para el correcto desarrollo del programa de formación EIR en AFyC. Se reúne con una periodicidad, al menos, trimestral. Actualmente, está integrada por los siguientes miembros:

Presidente	D. J. Daniel Prados Torres	Jefe de Estudios UDMAFyC Distrito AP Málaga- Guadalhorce
	1. D. José Ángel Fuentes Ruiz	Presidente de la Subcomisión de Enfermería UDMAFyC Distrito AP Málaga-Guadalhorce
	2. D. Francisco Cañestro Márquez	Designado por Distrito Sanitario Málaga- Guadalhorce
	3. D. Javier Muñoz Bono	Jefe de Estudios Hospital Regional Universitario Málaga (Carlos Haya)
	4. D. Fernando Cabrera Bueno	Jefe de Estudios del HU Virgen de la Victoria
	5. D. ^a Maribel Castillo Trujillo	Tutora Hospital Regional Universitario Málaga
	6. D.ª Carmen Yago Calderón	Tutora Hospital Universitario Virgen de la Victoria
	7. D. Sergio Fons Cañizares	Tutor representante de la formación en Centros de Salud de MFyC Zona I
	8. D. Miguel Domínguez Santaella	Tutor representante de la formación en Centros de Salud de MFyC Zona I
	9. D. Fernando López Verde	Tutor representante de la formación en Centros de Salud de MFyC Zona II
	10. D. ^a Maribel Márquez Chamizo	Tutora representante de la formación en Centros de Salud de MFyC Zona II
	11. D.ª Mariló Gallego Parrilla	Tutora Coordinadora CCSS rurales Distrito Málaga-Guadalhorce
	12. D. Antonio Enrique Aragonés Domínguez	Tutor representante de los tutores de Enfermería
	13. D. ^a M ^a Teresa Carrión de la Fuente	Técnico UDMAFyC Málaga Zona I
	14. D.ª Francisca Leiva Fernández	Técnico UDMAFyC Málaga Zona II
	15. D. Francesco Milia Pérez	Representante MIR de 3º y 4º año
	16. D.ª Alma María Ruiz Vela	Representante MIR de 3 ^{er} y 4º año
	17. D.ª Marina Vegas Romero	Representante MIR de 1º y 2º año
	18. D.ª Marta Jurado Cabezas	Representante MIR de 1º y 2º año
	19. D.ª Irene López Hoyo	Representante EIR de 2º año.
	20. D. Enrique Cana Benítez	Representante EIR de 1º año.
Secretarios	D. ^a Inmaculada Martín González y D.	José Hidalgo Reina



Distribución de Residentes en Centros de Salud de la UDMAFyC (2022)

La *Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria Distrito de Atención Primaria Málaga-Gudalhorce* (UDMAFyC), está constituida por el conjunto de centros sanitarios (Centros de Salud y Hospitales acreditados, EPES, DCCU, CHARES, Fundación Cuidados Del Cáncer -CUDECA-, Equipos de Salud Mental...) en los que se desarrolla el programa formativo EIR de Medicina y de Enfermería Familiar y Comunitaria, así como la atención continuada (guardias) correspondiente. Dichos centros cuentan con tutores y colaboradores docentes para el desarrollo del Programa Oficial de formación EIR en Málaga.

En la actualidad, la UDMAFyC Distrito de AP Málaga-Guadalhorce está dividida en 2 **Zonas** acreditadas: Málaga I y Málaga II-Guadalhorce, a cada una de las cuales corresponden determinados CS y un hospital de referencia (**Tablas 1 y 2**).

Para el primer año de especialidad, correspondiente a 2022-2023, se incluyen además en dichas tablas el global de las plazas MIR y EIR disponibles en cada Zona, y tutores:

• Tabla 1. Médicos Internos Residentes (MIR)

UDM AFyC DISTRITO AP MALAGA- GUADALHOR CE	HOSPITAL DE REFERENCIA	CENTRO DE SALUD	N° de MIR	TUTORES
		ALAMEDA-PERCHEL	2-3	Pedro Luque Aguilera Mª Victoria Muñoz Pradilla-Javier Orellana Elena Pérez Talavera-Jesús Sepúlveda Muñoz
		CIUDAD JARDIN	2	Nuria Gilsanz Aguilera José Mancera Romero
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE ZONA MALAGA I MÁLAGA (MÁLAGA) (21 MIR) (Antiguo Hospital Carlos		EL PALO	2-3	Rafael de la Peña Martín Rafael Escañuela García Francisca Muñoz Cobos Amparo Vargas Machuca Benítez – Lourdes Martín Bravo Juan Carlos López Peral M Isabel Márquez Chamizo-Chema Santacruz Talledo Alberto Canalejo Echeverría
	LIMONAR	2	Sylvia Hazaña de la Linde Beatriz Caffarena de Arteaga-Rosario Artacho Pino	
	Haya)	MIRAFLORES DE LOS ANGELES	1	Carmen Garcés Alonso
		NUEVA MALAGA	2	David Godoy Godoy Victoria Vega Jiménez
		PALMA-PALMILLA	2	Rafael Montes Torres Yolanda Rodríguez Gallego
		PUERTO DE LA TORRE	1	Gertrudis Olea Joya- Carolina Durante Lanes
		RINCÓN DE LA VICTORIA	2	Sergio Fons Cañizares Eva Millán Escarramán
		TRINIDAD-JESÚS CAUTIVO	2-3	Ana Sánchez Silvestre Myrian Olivares M José González Vega



UDM AFYC DISTRITO AP MALAGA- GUADALHOR CE	HOSPITAL DE REFERENCIA	CENTRO DE SALUD	N° de MIR	TUTORES
		VICTORIA	2-3	María José Bujalance Zafra Miguel Domínguez Santaella Rafael Ángel Maqueda/Jorge Denis Pedrosa (tutor/cotutor)
		ALHAURIN DE LA TORRE	2	Amparo Escobar Pérez Mª Vilchez Jaimez
		ALHAURIN EL GRANDE	2	Ángel Gutiérrez García M teresa Martín López
		CARTAMA	2	José Luis Villanúa Modrego Miguel Ángel García de Torres
ZONA MALAGA UNIVERSITARIO II VIRGEN DE LA (18 MIR) VICTORIA (MALAGA)	COIN	2	Mariló Gallego Parrilla Elena Barceló	
	UNIVERSITARIO	COLONIA SANTA INES -TEATINOS	2	Carlos Baquedano Silvia Rodríguez Pilar Rubio-Silvia Rodríguez
	DELICIAS	1	Laura Orellana Martín	
	EL CONSUL	1	Nuria Segura	
		PORTADA ALTA	1	M Carmen Vázquez Salas
		PUERTA BLANCA	2	Pilar Navarro Martín Sandra Martín Izquierdo
		SAN ANDRÉS- TORCAL	2	Antonio Blázquez-Marina Sánchez Antonio Ramírez Ceballos
		TIRO DE PICHON	1	Carmen Gómez Fernández
		TOTAL	39	

• Tabla 2. Enfermeros Internos Residentes (EIR)

UDM AFyC DISTRITO AP MALAGA- GUADALHORCE	HOSPITAL DE REFERENCIA	CENTRO DE SALUD	N° de EIR	TUTORES
		CIUDAD JARDÍN	1-2	Juan Alfonso Rodríguez Lagos Antonio Enrique Aragonés
ZONA MALAGA I	HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE	MIRAFLORES	1-2	Eva Taboada Ríos Virginia Mª Salina Pérez
(4 EIR)	(4 EIR) MALAGA (MALAGA)	NUEVA MÁLAGA	ſ	Mª Ángeles López Pinto
	TRINIDAD "JESUS CAUTIVO"	1	Margarita Ruiz Cepe	
HOSPITAL CLÍNICO ZONA II (6 EIR) UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA (MALAGA)		ALHAURIN EL GRANDE	1-2	Patricia Millán Pérez Francisco de Asís Jiménez García
		CARTAMA	1-2	Raquel Mesa Hidalgo Carlos Avellaneda Molina Remedios Madueño Meléndez Eva Ruiz Coronado
	VICTORIA	COIN	1-2	Miguel Ángel Heredia Melero Rafael Ortega Angulo
	(MALAGA)	DELICIAS	1	María Blanca Cuenca José Enrique Avellaneda
		SAN ANDRÉS TORCAL	1	Isabel del Pino Benítez



UDM AFYC DISTRITO AP MALAGA- GUADALHORCE	HOSPITAL DE REFERENCIA	CENTRO DE SALUD	Nº de EIR	TUTORES
		TOTAL*	10	

Centros asistenciales que integran la Unidad Docente Multiprofesional de AFyC Distrito de Atención Primaria Málaga-Guadalhorce

• Zona Málaga I

Los Centros que la integran, pertenecen al **Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce** que se describen en la tabla y varios de ellos tienen docencia de pregrado, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga. Su hospital de referencia es el **Hospital Regional Universitario de Málaga** (antiguo Hospital Carlos Haya). Los residentes de Medicina y de Enfermería de Atención Familiar y Comunitaria que rotarán por estos centros, dependen laboralmente de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce. El Director Gerente es el Dr. Enrique Javier Vargas López.

DISTRITO SANITARIO MALAGA-GUADALHORCE

Dirección-Gerencia: D. Enrique Javier Vargas López

Dirección: C/Sevilla 23, 29009 Málaga
Teléfono: 951 031 300 | Fax: 951 031 305
E-mail: distritomalaga.sspa@juntadeandalucia.es
URL: http://distritomalaga.sas.junta-andalucia.es/dsmv/

	
	Dirección: Avda. Manuel Agustín Heredia 36, 29001 Málaga
	Teléfono: 951 299 404
Centro de Salud Alameda-Perchel	Director: Jesús Sepúlveda Muñoz
	Responsable de Tutores: Francisco Javier Orellana Lozano
	Coordinador de Cuidados: Yolanda Bueno Gallardo
	Dirección: C/Sancho de Miranda 9, 29014 Málaga
	Teléfono: 951 308 770
Centro de Salud Ciudad Jardín	Director: Antonio Baca Osorio
	Responsable de Tutores: José Mancera Romero
	Coordinador de Cuidados: Rafael Poyato Ramos



Centro de Salud El Palo	Dirección: Avda. Salvador Allende 159, 29018 Málaga Teléfono: 951 308 431 Director: Alberto Canalejo Echevarría Responsable de Tutores: Lourdes Martín Bravo Coordinador de Cuidados: Ana Ríos Pérez
Centro de Salud Limonar	Dirección: C/República Argentina s/n, 29016 Málaga Teléfono: 951 308 334 Director: Silvia Hazañas Ruiz Responsable de Tutores: Rosario Artacho Pino Coordinador de Cuidados: Raquel Molina Mérida
Centro de Salud Miraflores de los Ángeles	Dirección: C/Cabas Galván 11, 29010 Málaga Teléfono: 951 308 297 Director: Guillermo Prats López Responsable de Tutores: Mª Victoria Alcaraz Martínez Coordinador de Cuidados: Jorge Caro Bautista
Centro de Salud Nueva Málaga	Dirección: C/Magistrado Salvador Barberá 23, 29010 Málaga Teléfono: 951 30 85 77 Director: Javier Palma Lafuente Responsable de Tutores: Verónica Parent Mathias Coordinador de Cuidados: Antonia Gallardo Jiménez
Centro de Salud Palma-Palmilla	Dirección: Avda. Palmilla 18, 29011 Málaga Teléfono: 951 308 266 Directora: Mª Auxiliadora Nieves Muñoz Escalante Responsable de Tutores: Rocío Emilia Moreno Moreno Coordinador de Cuidados: Mª Lourdes Ruiz España
Centro de Salud Puerto de la Torre	Dirección: Avda. Andersen 1, 29190 Málaga Teléfono: 951 308 223 Directora: Inmaculada Mañas Montero Responsable de Tutores: José Juan Fernández Duarte Coordinador de Cuidados: Trinidad Hinojosa Onieva



Centro de Salud Rincón de la Victoria	Dirección: Avda. del Mediterráneo s/n, 29730 Rincón de la Victoria (Málaga) Teléfono: 951 924 031 Director: José Carlos Pérez Sánchez Responsable de Tutores: José Carlos Pérez Sánchez Coordinador de Cuidados: Prudencia Barea Sánchez
Centro de Salud Trinidad "Jesús Cautivo"	Dirección: C/Sevilla 23, 29009 Málaga Teléfono: 951 299 448 Director: Santos Luis Agrela Torres Responsable de Tutores: Ana Emilia Rey Martín Coordinador de Cuidados: Inmaculada Nadales Pacheco
Centro de Salud Victoria	Dirección: C/Chaves s/n, 29013 Málaga Teléfono: 951 308 473 Director: Mª José Bujalance Zafra Responsable de Tutores: Rafael Ángel Maqueda Coordinador de Cuidados: Mª del Castillo Pérez Sánchez
DCCU Málaga (Dispositivo de Cuidados Críticos y Urgencias)	Dirección: C/Sevilla 23, 29009 Málaga Teléfono: 951 031 321 Responsable de Tutores: Ana Martínez García Coordinador de Cuidados: Mª del Castillo Pérez Castro



El Hospital Regional Universitario de Málaga (antiguo Hospital Carlos Haya), posee docencia de pregrado, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga. Fue acreditado para la docencia de postgrado en el año 1986 y cuenta con todos los servicios necesarios para cumplir el programa de formación de AFyC. Dispone de Departamento de Pediatría, situado en el Hospital Materno-Infantil de Málaga y los residentes de MFyC y EFyC, para adquirir las competencias en esta Área, rotarán por dicho departamento y por los dispositivos de pediatría de los Centros de Salud acreditados.

HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MALAGA

Dirección-Gerencia: Da. Ma del Mar Vázquez Jiménez

URL: www.hospitalregionaldemalaga.es/		
Hospital General	Dirección: Avda. Carlos Haya s/n, 29010 Málaga Teléfono: 951 290 000 Jefe de Estudio: Javier Muñoz Bono. Tutoras Hospitalarias: Mª Isabel Castillo Trujillo	
Hospital Materno-Infantil	Dirección: Avda. Arroyo de los Ángeles s/n, 29010 Málaga Teléfono: 951 290 000 Adjunto responsable de Residentes (Urgencias de	
	Pediatría): Isabel Durán Hidalgo Adjunto responsable de Residentes (Ginecología): Mónica Salmerón Mochón	
Hospital Civil	Dirección: Plaza del Hospital Civil s/n, 29009 Málaga Teléfono: 951 290 000 Responsable de Residentes en Salud Mental: Fermín Mayoral Cleríes Responsable de Residentes en Urgencias: Actualmente	
CARE José Estrada	está clausurado el Servicio de Urgencias del hospital Dirección: Avda. Manuel Agustín Heredia 34, 29001 Málaga Teléfono: 951 290 677	
Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) Málaga-Centro (Limonar)	Dirección: Paseo del Limonar 21, 29016 Málaga Teléfono: 951 308 375 Responsable de Residentes: Antonio Bordallo Aragón	

USMC Málaga-Norte (Guadalmedina)



Dirección: C/Peinado 9 y 11, 29014 Málaga

Teléfono: 951 308 612

Responsable de Residentes: Ma Belén Montes Gámez



• Zona Málaga II

Los Centros que la integran (pertenecientes al **Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce**) se relacionan en la tabla. Su hospital de referencia es el **Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria**. Los residentes de Medicina y Enfermería de Familia que rotarán por él, dependen de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce. El Director Gerente es el Dr. Enrique Javier Vargas López.

DISTRITO SANITARIO MALAGA-GUADALHORCE

Dirección-Gerencia: D. Enrique Javier Vargas López

Dirección: C/Sevilla 23, 29009 Málaga
Teléfono: 951 031 300 | Fax: 951 031 305
E-mail: distritomalaga.sspa@juntadeandalucia.es
URL: http://distritomalaga.sas.junta-andalucia.es/dsmv/

Centro de Salud Alhaurín de la Torre	Dirección: C/Pepe Tobalo, 1 29130, Alhaurín de la Torre Teléfono: 951 77 01 35 Director: Ma Jesús Fernández Terrón Responsable de Tutores: Amparo Escobar Pérez Coordinador de Cuidados: Ma Victoria Guerrero Rodríguez
Centro de Salud Alhaurín el Grande "Dr. Francisco Burgos Casero"	Dirección: C/Virgen del Rosario 1, 29120 Alhaurín el Grande (Málaga) Teléfono: 951 269 621 Director: Javier Ignacio Martín Izquierdo Responsable de Tutores: Mª Carmen Luque López Coordinador de Cuidados: Patricia Millán Pérez
Centro de Salud Carranque	Dirección: C/Virgen de la Inmaculada 15, 29007 Málaga Teléfono: 951 308 637 Director: Rubén L. Vázquez Alarcón Responsable de Tutores: José Manuel Navarro Coordinador de Cuidados: Ángel Vellido González
Centro de Salud Cártama Estación	Dirección: AV Manuel de Falla, s/n Teléfono: 951 50 50 37 Director: Carmen Rubio Miguel Responsable de Tutores: José Luis Villanúa Coordinador de Cuidados: Manuel Sánchez Rueda



Centro de Salud Coín	Dirección: Ctra. Tolox s/n, 29100 Coín (Málaga) Teléfono: 951 504 601/02/04 Director: Rafael Ortega Angulo Responsables de Tutores: Mariló Gallego Parrilla Coordinador de Cuidados: Mª Carmen Serrano Cepas
Centro de Salud Colonia Santa Inés - Teatinos	Dirección: Calle Andrés Bernáldez s/n, 29010 Málaga Teléfono: 951 924 301/05 Director: Silvia Mª Rodríguez Moreno Responsable de Tutores: Carmen Arroyo Martínez Coordinador de Cuidados: Catalina de la Coba Muñoz
Centro de Salud Delicias	Dirección: C/Frigiliana 21, 29003 Málaga Teléfono: 951 308 731 Director: Juan Mora Prados Responsable de Tutores: Fernando López Verde Coordinador de Cuidados: Cristóbal Gómez Acevedo
Centro de Salud El Cónsul	Dirección: C/Andrómeda s/n, 29010 Málaga Teléfono: 951 924 350 Director: Mª Dolores Padial Serrano Responsable de Tutores: Nuria Segura Domínguez Coordinador de Cuidados: Lucía Rojas Suárez
Centro de Salud Portada Alta	Dirección: Plaza José Bergamín s/n, 29007 Málaga Teléfono: 951 308 254 Director: Juan Pablo García Paine Responsable de Tutores: Mª Carmen Vázquez Salas Coordinador de Cuidados: Adriana Díaz Ruiz
Centro de Salud Puerta Blanca	Dirección: Avda. Gregorio Diego 16, 29004 Málaga Teléfono: 951 308 518 Director: Francisco Manuel Vázquez Rodríguez Responsable de Tutores: José Ramón Boxó Cifuentes Coordinador de Cuidados: Ildefonsa Martínez Zaragoza



	Dirección: C/José Palanca s/n, 29003 Málaga
Centro de Salud San Andrés – Torcal	Teléfono: 951 308 963
	Director: Antonio Hormigo Pozo
	Responsable de Tutores: Marina Sánchez Fraile
	Coordinador de Cuidados: Tomás Jorquera Amores
Centro de Salud Tiro de Pichón	Dirección: C/Cristóbal de Villalón s/n, 29006 Málaga
	Teléfono: 951 308 028
	Director: Ma del Mar Rodríguez González
	Responsable de Tutores: Ma del Mar Gil Mellado
	Coordinador de Cuidados: Germán Ortega Núñez
DCCU Málaga	Dirección: C/Sevilla 23, 29009 Málaga
	Teléfono: 951 031 321
	Responsable de Tutores: Ana Martínez García



El Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria tiene docencia de pregrado, dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga. Fue acreditado para la docencia de postgrado en el año 1990 y cuenta con todos los servicios necesarios para cumplir el programa de formación de AFyC. No dispone de Departamento de Pediatría en el edificio del hospital y los residentes de MFyC y EFyC para adquirir las competencias en esta Área, rotarán por el Hospital Materno-Infantil de Málaga, donde se ubica el Departamento de Pediatría de los dos hospitales.

HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA

Dirección-Gerencia: D. José Antonio Ortega Domínguez

URL: www.huvv.es

O F	CL: <u>www.nuvv.es</u>
Hospital Universitario Virgen de la Victoria (Clínico)	Dirección: Campus Universitario s/n, 29010 Málaga Teléfono: 951 032 000 Jefe de Estudios: Fernando Cabrera Bueno
	Tutores Hospitalarios: José Manuel García Almeida, Carmen A. Yago Calderón, Francisco Temboury Ruiz y Rafael J. Jiménez López
C.P.E. San José Obrero (Barbarela)	Dirección: Avda. Juan XXIII 74, 29006 Málaga Teléfono: 951 034 000
USMC Málaga-Oeste (Carranque)	Dirección: C/ Virgen Inmaculada 2, 29007 Málaga Teléfono: 951 308 201/02
	Responsable de Residentes: Miguel Acosta Pijuán
USMC El Cónsul	Dirección: C/Navarro Ledesma s/n, esquina Andrómeda, 29010 Málaga
	Teléfono: 951 924 401
	Responsable de Residentes: Inmaculada Romera Gutiérrez
USMC Puerta Blanca	Dirección: Avda. Gregorio Diego 46, 29004 Málaga
	Teléfono: 951 308 521
	Responsable de Residentes: Francisco Javier Jiménez Sánchez
USMC Valle del Guadalhorce (Cártama- Coín)	Dirección: Avda. Manuel de Falla s/n, 29580 Cártama- Estación (Málaga)
	Teléfono: 951 77 25 36
	Responsable de Residentes: Daniel Gutiérrez Castillo y Elma Avanesi



• Otros centros

Otros centros que forman parte del itinerario formativo de la especialidad de Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria, debidamente acreditados para el desarrollo del Programa Oficial de formación EIR en Málaga, son:

Fundación CUDECA http://www.cudeca.org	Dirección: Avda. del Cosmos s/n, 29631 Benalmádena (Málaga) Teléfono: 952 564 910 Fax: 952 564 922 Responsable Asistencial: Rafael Gómez García Directora: Marisa Martín Roselló Coordinadora de Enfermería y Jefa de Estudios: Mª Jesús de la Ossa Sendra
EPES Málaga (061) http://www.epes.es/	Dirección: Parque Tecnológico de Andalucía, C/ Marie Curie 7, 29590 Málaga Teléfono: 951 035 900 Fax: 951 035 905 Coordinador Asistencial 061 Málaga: Guillermo García Escudero Responsable Guardias MIR/EIR: Ignacio Campos Blanco



INCORPORACION A PLAZA MIR/EIR. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

La firma del contrato se realizará en la Secretaría de la Unidad Docente Multiprofesional de AFyC de Distrito de AP Málaga-Guadalhorce (*), en la fecha que se indique en su momento por esta Unidad.

La **fecha de inicio** de contrato será la misma que la **fecha de incorporación** a la plaza MIR/EIR.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA TOMA DE POSESION

A presentar por **TODOS** los residentes:

- **FORMULARIO** de Datos Personales.
- **RESGUARDO** de adjudicación de la plaza MIR/EIR **firmado** por el interesado.
- 2 FOTOGRAFÍAS tamaño carnet.
- Fotocopia del DNI por ambas caras, pasaporte o, en su caso, Núm. de Identificación de Extranjeros (NIE).
- FOTOCOPIA COMPULSADA, y ORIGINAL de:
 - <u>MEDICINA</u>: Título de Licenciado en Medicina, o de la HOMOLOGACIÓN, o reconocimiento de éste, por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el caso de haber sido expedido en el extranjero.
 - ENFERMERIA: Título de Diplomado en Enfermería, o de la HOMOLOGACIÓN, o reconocimiento de éste, por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el caso de haber sido expedido en el extranjero.
- **CERTIFICADO** con el número de afiliación a la **SEGURIDAD SOCIAL** emitido por el **INSS** (si no tuviera, darse de alta en dicho organismo).
- CERTIFICADO con el número de CUENTA BANCARIA emitido por el banco (20 dígitos).
- **CERTIFICADO** de colegiación en el Colegio profesional respectivo (Medicina o Enfermería) de **Málaga**.
- CERTIFICADO negativo de Delitos de Naturaleza Sexual del Ministerio de Justicia.
- COMPROMISO de CONFIDENCIALIDAD firmado (por triplicado).
- EXAMEN DE SALUD PRECEPTIVO de la UPRL firmado.



(*) Secretaría UDMAFyC DISTRITO AP MALAGA-GUADALHORCE	
C/Sevilla 23, 5ª planta, 29009 - Málaga	
Da. Inmaculada Martín González inmaculada.martin.gonzalez.sspa@juntadeandalucia.es	951 031417
D. Jose Hidalgo Reina jose.hidalgo.reina.sspa@juntadeandalucia.es	951 031381